

**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA  
5 de marzo de 2021**

A las 12:30 h se reúne en segunda convocatoria, en formato no presencial a través de una Sala de Google Meet creada para la ocasión, el Consejo de Departamento de Química Física presidido por D. Eduardo González Mazo, director del departamento, actuando como secretario del órgano D. Juan Antonio Poce Fatou.

*La documentación ha estado accesible para los miembros de este Consejo de Departamento en el espacio habilitado en el gestor de contenidos COLABORA (<https://colabora.uca.es>).*

Asisten:

<i>Aguilar Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa</i>	<i>Rodrigo Alcántara Puerto</i>	<i>Jesús Ayuso Vilacides</i>
<i>Olivia Campana</i>	<i>Deseada M<sup>a</sup> de los Santos Martínez</i>	<i>Concepción Fernández Lorenzo</i>
<i>Juan Jesús Gallardo Bernal</i>	<i>Enrique García Luque</i>	<i>M<sup>a</sup>. Luisa Almoraima Gil Montero</i>
<i>Abelardo Gómez Parra</i>	<i>Roberto Gómez Villarejo</i>	<i>Eduardo González Mazo</i>
<i>Miriam Hampel</i>	<i>Paula Hortas Grandal</i>	<i>M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Cintado</i>
<i>Souad Khannyara</i>	<i>M<sup>a</sup> Laura Martín Díaz</i>	<i>Paloma Martínez Merino</i>
<i>Ana M<sup>a</sup> Mena Bello</i>	<i>Fco. Javier Navas Pineda</i>	<i>Teodora Ortega Díaz</i>
<i>Marina G. Pintado Herrera</i>	<i>Juan Antonio Poce Fatou</i>	<i>Rocío Ponce Alonso</i>
<i>Jesús Sánchez Márquez</i>	<i>Rafael Zarzuela Sánchez</i>	<i>David Zorrilla Cuenca</i>

No asisten:

<i>José Ángel Álvarez Saura</i>	<i>Jesús Forja Pajares</i>	<i>Marta Gago Santantón</i>
<i>Pablo Antonio Lara Martín</i>	<i>Manuel Jesús Luna Aguilera</i>	<i>M<sup>a</sup> Jesús Mosquera Díaz</i>
<i>Juan Manuel Pérez Gutiérrez</i>		

---

El Sr. Director da la bienvenida a los asistentes e inicia el Consejo de Departamento atendiendo los puntos previstos en el orden del día.

**1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrado el 29 de enero de 2021.**

El Sr. Director pregunta si alguno de los presentes propone algún cambio. No se reciben sugerencias y el acta se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Director**

El Sr. Director informa de la preocupación generalizada que tienen los directores de departamento en lo que respecta a los próximos cambios previstos en la PDA, a los nuevos baremos de contratación en los que están trabajando en el Vicerrectorado de Profesorado y a la información suministrada en las reuniones a las que los han convocado hasta el momento para informarles del tercer plan estratégico de la Universidad de Cádiz (PEUCA3).

Con respecto a la última reunión a la que fue convocado para tratar el PEUCA3, el Sr. Director indica que el equipo de gobierno está basando parte de su diagnóstico en el informe AIREF encargado por la Junta de Andalucía para disponer de un estudio del sistema universitario público andaluz, un documento, añade que es poco riguroso y basado en una visión economicista del servicio público universitario. El Sr. Director solicitó la presentación utilizada por el Delegado del Rector para el Desarrollo Estratégico, Sr. Manuel Larrán que queda a disposición de los miembros de este Consejo de Departamento.

Interviene la profesora Laura Martín para preguntar si en aquella reunión se informó respecto a acciones emprendidas por la Universidad de Cádiz o por el resto de las universidades públicas andaluzas para contestar el informe AIREF. El Sr. Director responde que nada se informó al respecto y que desconoce si se han emprendido actuaciones en esa línea.

**3. Propuestas de modificación del borrador v.1 del Plan de Dedicación Académica del Personal Docente e Investigador de a Universidad de Cádiz, curso 2021/22, remitido por el Vicerrectorado de Profesorado.**

El Sr. Director informa de que en el correo que ha recibido del Vicerrector de Profesorado informando del borrador del Plan de Dedicación Académica se alude a la necesidad de resolver las muchas minoraciones docentes que existen en el plan vigente y a la necesidad de llevar a cabo recortes en dichas minoraciones.

En términos generales, el borrador, en lo que respecta a la docencia, no presenta variaciones con el vigente salvo que las minoraciones que ahora se consideran en términos porcentuales, en el borrador se contabilizan en horas. En el ámbito de la investigación, el borrador apuesta por la excelencia, por ejemplo, teniendo en cuenta la publicación en las revistas *Nature* o *Science*. Las minoraciones por participación en proyectos de investigación también se reducen. En el ámbito de la gestión también se postulan reducciones en las minoraciones que afectarán a los departamentos y a las bolsas asociadas a los centros.

El Sr. Director solicita a los asistentes que analicen el borrador de PDA publicado por el Vicerrectorado de Profesorado y les hagan llegar a su correo, durante este fin de semana, las sugerencias de cambios que quieran formular con objeto de que él pueda sintetizarlas y remitirlas al vicerrector a lo largo del lunes 8 de marzo.

**4. Aprobación, si procede, de la propuesta de Comisión Juzgadora para una plaza de Catedrático de Universidad.**

El Sr. Director describe la propuesta de comisión que se presenta en el Anexo I de esta acta y ésta se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la modificación del reparto docente del curso 2020/21, aprobado el 14 de julio de 2020.**

Antes de iniciar la discusión sobre este punto, el Sr. Director aporta información sobre la bolsa de profesores sustitutos. Recuerda que se agotó y que el departamento solicitó la convocatoria de una nueva que el vicerrectorado competente inició con trámite de urgencia y para la cual, en el pasado Consejo de

Departamento se aprobaron los resultados provisionales tras aplicación del baremo establecido.

El Sr. Director indica que ha llevado a cabo diversas llamadas telefónicas para interesarse por la evolución del proceso a lo que han respondido que ya están contactando con los candidatos. No obstante, ayer mismo llegó un correo al departamento procedente de la Dirección de Secretariado de Profesorado indicando que debido a la inminente contratación de un PSI P03 en el área de Química Física, debería asignarse docencia a los investigadores postdoctorales. Si dichos investigadores no tuviesen intención de impartir docencia, nos piden que les remitamos sus renunciaciones y en el caso de que no impartan docencia por decisión del Consejo de Departamento, entonces, que se les remita el acuerdo correspondiente.

El Sr. Director explica la situación. Los investigadores postdoctorales no están obligados a impartir docencia. Si quisieran impartir docencia deben mostrar su disposición favorable, que sus contratos contemplen esta posibilidad y, adicionalmente, contar con el acuerdo del Consejo de Departamento. En relación con este asunto, esta misma mañana hemos recibido otro correo, esta vez del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI, para indicar que el investigador postdoctoral Manuel Jesús Luna Aguilera, que dispone de un contrato Investigador Doctor Tipo I, contratado por convocatoria de capítulo VI y que hasta la fecha figura en los informes oficiales del vicerrectorado con docencia asignada en el departamento (que ha impartido durante el primer cuatrimestre), no puede impartir dicha docencia porque se acaban de dar cuenta de que su contrato no permite esta posibilidad.

El Sr. Director indica que se trata de un error del vicerrectorado competente y que hará todo lo posible para que esta docencia, ya impartida, sea oficialmente reconocida al investigador postdoctoral.

Para asumir lo indicado en los correos reseñados, hemos modificado la propuesta de reparto docente que estaba prevista aprobar en este punto y hemos asignado docencia a los investigadores postdoctorales que así lo han solicitado y cuentan con contratos en los que se contempla esta opción: Olivia Campana y Roberto Gómez Villarejo.

Toda la información relativa a la nueva propuesta de reparto docente (Anexo II) se explica de viva voz por parte del Sr. Secretario. El Sr. Director se ofrece a resolver las dudas que pudieran surgir. Al no haber, propone que se apruebe por asentimiento y así se aprueba.

La investigadora postdoctoral Olivia Campana toma la palabra para agradecer el acuerdo del Consejo de Departamento y anuncia que en el próximo curso académico tiene interés en impartir docencia. También propone que en la medida de lo posible el reparto considere la opción de colaborar entre profesorado experimentado y novel, opción ésta con la que el Sr. Director se muestra de acuerdo.

El Sr. Director finaliza agradeciendo la labor desarrollada durante el primer cuatrimestre por la investigadora postdoctoral Teresa Aguilar Sánchez que bajo una tesitura parecida a la del investigador postdoctoral Manuel Luna, se ofreció voluntaria a impartir créditos prácticos en asignaturas del departamento con la duda de que ésta se pudiese reconocer oficialmente. Hasta el momento, no se ha reconocido esta actividad. El Sr. Director indica que no cejará en su empeño para que finalmente se reconozca.

Interviene a continuación la profesora Teodora Díaz para indicar que considera importante que las prácticas de laboratorio que se imparten en el CASEM dispongan de un coeficiente de simultaneidad del 200%. El Sr. Director indica que se trata de una petición justa pero que debe llevarse a Junta de Facultad. Por lo que a él respecta, trabajará también por conseguir este objetivo.

**6. Aprobación, si procede, del cierre del presupuesto del ejercicio 2020.**

El Sr. Director solicita a los miembros del Consejo de Departamento analizar conjuntamente los puntos 6 y 7 del orden del día y al no recibir opiniones en contra se procede de esta manera.

**7. Aprobación, si procede, del reparto del presupuesto del ejercicio 2021.**

Se resume en términos generales la documentación que acompaña a los puntos 6 y 7 (Anexos III – VII) y se recuerda que las modificaciones que se han llevado a cabo desde finales del año anterior en materia de gestión económica en la administración del departamento, permitirán en éste, conocer con alto grado de exactitud el nivel de gasto de cada grupo, lo que facilitará gestionar el presupuesto de manera más eficaz.

El Sr. Director indica que la propuesta de reparto del presupuesto para el presente año económico se ciñe al empleado en años anteriores con la salvedad de que ahora se propone aumentar la dedicación de la administración de 0,5 a 1,0 (ver anexo VII) con objeto de afrontar en esa partida los gastos de teléfono y fotocopiadora, y otros gastos compartidos de menor cuantía que pudiesen surgir.

Se abre un turno de intervenciones y lo hace la profesora Laura Martín para proponer crear una partida específica para afrontar costes asociados a TFG y TFM. El Sr. Director indica que estos costes ya están contemplados en el reparto entre grupos y que, a día de hoy, no se establecen límites de gasto al respecto por lo que entiende que la creación de partidas específicas no aporta mejoras respecto al procedimiento actual. La profesora Laura Martín se muestra conforme y agradece la aclaración de que con cargo al presupuesto que reciben los grupos desde el departamento se pueden acometer los gastos que ha señalado.

El profesor Rodrigo Alcántara pregunta si existe limitación de gasto en las partidas presupuestarias ingresadas en el departamento y catalogadas como partidas COVID. El Sr. Director responde que no se ha recibido información respecto al tipo de gasto pero que considera que se puede emplear tanto para gastos de docencia como de investigación.

La profesora Rocío Ponce indica que existe un remanente en el presupuesto de 2019 que estaba destinado a la rehabilitación de laboratorios de prácticas y a la resolución de problemas informáticos en éstas. No se ha gastado, aclara, porque expiró el acuerdo marco para llevar a cabo reformas de esta índole. El Sr. Director indica que la existencia de remanentes por circunstancias puntuales y justificada no está en tela de juicio, más aún en años excepcionales como el que nos ocupa. Los remanentes sí constituyen un problema si se perpetúan en el tiempo porque son indicativos de que el departamento no tiene ciertas necesidades. La publicación periódica del estado de gastos, reitera, facilitará una mejor gestión del presupuesto para acometer las necesidades anuales que tenemos en el departamento y con ello, evitar remanentes.

El profesor Jesús Ayuso interviene para decir que en los últimos años la partida correspondiente a su grupo ha ido acumulándose pero que, en breve, esta circunstancia cambiará ya que, de hecho, van a entrar en déficit gastando más dinero del que tienen presupuestado. El Sr. Director recalca la importancia de consumir el presupuesto disponible pero también la de hacerlo correctamente. En este sentido le indica al profesor Ayuso que si tienen previsto acometer un gasto del que no tienen sustento presupuestario con lo disponible en la cuenta de su grupo, tendrán que buscar fuentes de financiación alternativas.

Sin más comentarios que formular, la propuesta de los puntos 6 y 7 se aprueba por asentimiento.

8. **Aprobación, si procede, de la adhesión al Contrato-Programa para Centros y Departamentos correspondiente al ejercicio 2021.**

El Sr. Director informa de que ayer llegó un correo desde Gerencia indicando que con objeto de no retrasar la dotación inicial del Contrato – Programa solicitan que la adhesión se acuerde en Consejo de Departamento, de ahí que se haya incluido este punto en el orden del día.

La adhesión se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión.

Vº. Bº. Eduardo González Mazo  
Director del departamento

Fdo. Juan Antonio Poce Fatou  
Secretario del departamento

#### Anexo 1

- Presidente: *Prof. Dra. D<sup>a</sup> Rosario Hernández Galán*  
Catedrática de Universidad del área de Química Orgánica  
Departamento de Química Orgánica  
Universidad de Cádiz
- Secretaria: *Prof. Dra. D<sup>a</sup> Concepción Fernández Lorenzo*  
Catedrática de Universidad del área de Química Física  
Departamento de Química Física  
Universidad de Cádiz
- Vocal: *Prof. Dr. D. Juan Antonio Anta Montalvo*  
Catedrático de Universidad del área de Química Física  
Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales  
Universidad Pablo de Olavide
- Presidente suplente: *Prof. Dr. D. Eduardo González Mazo*  
Catedrática de Universidad del área de Química Física  
Departamento de Química Física  
Universidad de Cádiz
- Secretario suplente: *Prof. Dr. D. Eduardo Blanco Ollero*  
Catedrático de Universidad del área de Física de la Materia Condensada  
Departamento de Física de la Materia Condensada  
Universidad de Cádiz
- Vocal suplente: *Prof. Dr. D. Bruno Martínez Haya*  
Catedrático de Universidad del área de Química Física  
Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales  
Universidad Pablo de Olavide

## Anexo II

Centro	Título	Denominación Título	Código	Asignatura	UXXI	Q	A1	A2	A3	B1	B2	D1	D2	D3	D4	D5	D6	E
Ciencias	Grado	Química	40208015	Química Física I	22,50	1	1,75 DSM	1,50 DSM		1,25 DSM		9,00 DSM	3,00 JFP	3,00 RAP	3,00 MH			
Ciencias	Grado	Química	40208016	Química Física II	28,50	1	3,25 DZC			1,25 DZC		9,00 DZC	12,00 JSM	3,00 TAS				
Ciencias	Grado	Química	40208018	Química Física IV	16,50	1	1,75 MMMD	1,50 AGM		0,75 MMMD	0,50 AGM	4,50 MLA	6,00 JFP	1,50 TAS				
Ciencias	Grado	Química	40208034	Química Física Avanzada	16,50	1	1,50 JNP	1,75 RAP		0,75 JNP	0,50 RAP	3,00 JNP	6,00 RAP	3,00 TAS				
Ciencias	Grado	Ingeniería Química	40210031	Laboratorio Integrado de Química	7,50	1							2,50 JAS	5,00 JSM				
Ciencias	Grado	Química	40208001	Química I	1,88	1	1,19 CFL			0,69 CFL								
Ciencias	Grado	Ingeniería Química	40210030	Química II	3,75	1	2,00 JAV	0,50 JSM		1,25 JAV								
Ciencias	Grado	Enología	40212007	Química I	1,88	1	1,19 JSM			0,69 JSM								
Ciencias	Máster	Nanociencia y TM	271001	Nanociencia y nanotecnología	2,00	1	1,00 AGM	1,00 DZC										
Ciencias	Máster	Química Médica	272001	Técnicas de caracterización estructural d	1,00	1	1,00 DZC											
Ciencias	Máster	Arqueología N y S	270001	Conservación, Protección y Difusión del i	0,25	1	0,25 AGM											
Ciencias	Máster	Biología	270002	Modelización Molecular: Aplicación a Bior	1,00	1	1,00 JAV											
CASEM	Grado	Ambientales	42306021	Evaluación de la Contaminación Ambient	5,53	1	2,25 LMD			1,88 LMD		1,56 LMD						
CASEM	Grado	CC del Mar	42307012	Química de las Disoluciones Acuosas	13,90	1	6,01 EGL	6,01 RPA				0,94 EGL	0,94 RPA					
CASEM	Grado	CC del Mar	42307039	Oceanografía Química Aplicada	6,86	1	1,50 JFP	1,50 TOD	1,00 RPA	0,50 JFP	0,50 TOD	0,31 TOD	0,31 RPA					1,24 JFP
CASEM	Grado	CC del Mar	42307041	Dinámica Integrada de Sistemas Naturale	4,10	1	4,10 AGP											
CASEM	Grado	Ambientales	42306011	Bases Químicas del Medio Ambiente	7,89	1	2,25 EGM			2,82 MPH	2,82 EGM							
CASEM	Máster	Oceanografía	2368402	Oceanografía Química	3,38	1	3,38 EGL											
CASEM	Máster	Oceanografía	2368003	Reactividad química en el océano	5,25	1	1,75 JFP	2,25 TOD		1,25 RPA								
CASEM	Máster	Gestión Integral del Ag	2372005	Contaminación del agua	1,75	1	1,5 PLM	0,25 MPH										
Ciencias	Grado	Química	40208003	Operaciones básicas de laboratorio	11,25	2						0,75 DZC	0,75 JNP	3,25 DSM	4,50 P03	2,00 RGV		
Ciencias	Grado	Química	40208017	Química Física III	22,50	2	1,50 CFL	1,75 JFP		0,75 CFL	0,50 JFP	4,50 CFL	4,50 JFP	4,50 EGL	4,50 JSM			
Ciencias	Grado	Química	40208002	Química II	1,88	2	1,19 CFL			0,68 CFL								
Ciencias	Grado	Biología	40211006	Laboratorio Integrado de Química	15,00	2						5,00 JFP	6,00 MPH	4,00 DSM				
Ciencias	Grado	Biología	40211033	Termodinámica y Cinética	20,00	2	2,00 JAV	1,88 JAS		0,50 JSM	0,63 JAS	3,50 MH	2,50 MPH	3,50 JSM	3,50 OC	2,00 P03		
Ciencias	Grado	Enología	40212008	Química II	1,88	2	1,19 JSM			0,68 JSM								
Ciencias	Grado	Enología	40212009	Operaciones básicas de laboratorio	7,50	2						5,75 MPH	1,75 CFL					
Ciencias	Grado	Enología	40212041	Termodinámica y Cinética	10,00	2	1,88 JAV	1,88 JAS		0,63 JAV	0,63 JAS	1,00 MPH	2,00 MH	2,00 RGV				
Ciencias	Máster	Nanociencia y TM	271007	Aplicaciones en Nanociencias y NT	1,60	2	1,60 DZC											
Ciencias	Máster	Nanociencia y TM	271006	Materiales para la Industria	2,00	2	1,00 MMMD	1,00 AGM										
Ciencias	Máster	Agroalimentación	268105	Avances en Análisis Agroalimentario	0,75	2	0,25 JAV	0,50 JAS										
CASEM	Grado	Ambientales	42306027	Cambio Climático	1,88	2	0,37 EGL	1,13 LMD										
CASEM	Grado	CC del Mar	42307009	Introducción a la Oceanografía	1,88	2	1,89 RPA											
CASEM	Grado	CC del Mar	42307022	Oceanografía Química	10,00	2	2,50 JFP	2,00 TOD				3,00 TOD	2,51 EGL					
CASEM	Máster	Oceanografía	2368103	Biogeoquímica de Sistemas Costeros	3,57	2	0,49 JFP	0,74 AGP		0,24 EGM	0,99 TOD							
CASEM	Máster	Oceanografía	2368104	Ecosistemas costeros	1,30	2	1,30 EGL											
CASEM	Máster	Oceanografía	2368102	Impactos antropogénicos en el litoral	1,86	2	1,86 MH											
CASEM	Máster	Oceanografía	2368101	Modelización en sistemas costeros	0,74	2	0,74 RPA											
CASEM	Máster	Gestión Integral de Are	2373202	Análisis y diagnóstico integrado de la pol.	3,75	2	0,25 EGL	0,50 MH	0,50 PLM			1,75 MH	0,75 PLM					
CASEM	Máster	Gestión Integral de Are	2373102	Gestión integrada de playas y espacios n	1,00	2	0,50 LMD					0,50 LMD						
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374202	Bioavailability and bioaccumulation: keys	1,00	2	1,00 MH											
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374201	Ecotoxicity tests in risk assessment	2,00	2	2,00 MH											
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374205	General methodology to assess quality of	2,00	2	1,00 MH	1,00 LMD										
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374203	Integrated tools to determine environmen	2,00	2	1,00 MH	1,00 LMD										
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374703	Proposal writing	1,00	2	1,00 MH	-1,00 MH										
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374702	Scientific paper writing	1,00	2	1,00 PLM	-1,00 PLM										
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374103	Sensitive tools for the assessment of env	2,00	2	1,00 MH	1,00 LMD										
CASEM	Máster	WACOMA ERASMUS	2374105	Tools for hazard assessment of chemical	1,00	2	1,00 PLM											
Ciencias	Máster	Secundaria	1166021	Complemento de formación. Especialidad:	2,70	A	1,35 JNP	1,35 AGM										
CASEM	Máster	Oceanografía	2368901	Diseño y realización de campañas ocean	3,70	A	3,00 JFP	0,35 TOD		0,35 RPA								

### Anexo III

#### CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2020 (20DPQF0000)

Grupo	Remanente 2019	Incorporación FB 2020	Total Incorporado 2020 SIN Fondos Covid	Total Gastado	Disponible 2020 SIN fondos Covid	Disponible 2020 CON Fondos Covid
SDCM Sección Departamental: Facultad de Ciencias del Mar	6.291,20	9.849,06	16.140,26	14.576,59	1.563,67	5.699,88
SCEM Simulación, Caracterización y Evolución de Materiales	1.846,61	13.542,00	15.388,61	12.822,53	2.566,08	8.253,16
QF:E Química Física: Espectroscopía	7.526,82	2.343,70	9.870,52	4.188,28	5.682,24	6.666,50
TAMOL Tamices Moleculares y otros Nanomateriales	1.414,50	1.666,21	3.080,71	3.222,53	-141,81	557,93
ADM Administración	1.127,85	685,02	1.812,87	512,17	1.300,70	1.588,38
<b>Totales</b>	<b>18.206,98</b>	<b>28.086,00</b>	<b>46.292,98</b>	<b>35.322,10</b>	<b>10.970,88</b>	<b>22.765,85</b>

Fondos COVID, incorporado el 25/11/2020 (11.794,97 €):

- Capítulo II: 6.991,22
- Capítulo VI: 4.803,75

03/03/2021



Anexo IV

CONTRATO PROGRAMA 2019 (20DPQFCP19)

Estado global de ejecución del presupuesto					
	Dotación total anual	Gasto total en la fecha	Cofinanciación		Disponibilidad
SDCM	4.122,13	4.122,13	0,00	0,00	0,00
SCEM	5.153,64	4.537,67	0,00	615,29	0,68
QF:E	1.060,33	946,78	0,00	113,53	0,01
TAMOL	1.116,74	994,88	0,00	121,85	0,01
ADM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>11.452,84</b>	<b>10.601,47</b>	<b>0,00</b>	<b>850,67</b>	<b>0,70</b>

NOTA: El remanente (0,71 €) no ha sido incorporado en el ejercicio 2021

Anexo V

**CONTRATO PROGRAMA 2020 (20DPQFCP20)**

Estado global de ejecución del presupuesto					
	Dotación total anual	Gasto total en la fecha	Cofinanciaciones		Disponibilidad
SDCM	3.297,50	3.134,31	0,00	0,00	163,19
SCEM	4.533,90	4.233,42	0,00	233,60	66,89
QF:E	784,68	509,10	0,00	34,77	240,81
TAMOL	557,85	25,25	0,00	20,57	512,04
ADM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>9.173,93</b>	<b>7.902,08</b>	<b>0,00</b>	<b>288,93</b>	<b>982,92</b>

**A tener en cuenta en el Contrato Programa 2020:**

Hay dos reservas de créditos que no se han gastado en el ejercicio 2020, pero están contabilizadas en este estado de gastos, son las siguientes:

- Factura de DICSA: **3.049,22 €** (Gasto del grupo SCEM) **FACTURA CARGADA EN EL EJERCICIO 2021**
- Licencia software total Materials: **95,15 €** (Gasto de Ciencias)

17/02/2021

Anexo VI

**FONDOS OTRI (20DPQFOT00)**

EJERCICIO	GRUPO/PERSONA	REMANENTE	INCORPORACIÓN		GASTO ANUAL		DISPONIBLE FINAL
			ANUAL	DISPONIBLE	2020		
<b>2020</b>	SDCM	0	0	0	0	0	0
	AVC/IRL	0	0	0	0	0	0
	JPF	113,17	0	113,17	113,17	0	0
	PAL	0	0	0	0	0	0
	MMD	0	0	0	0	0	0
	AGP	240,23	0	240,23	0	0	240,23
	JFP	0	0	0	0	0	0
	PLM	94,12	0	94,12	0	0	94,12
	EGL	151,21	0	151,21	0	0	151,21
	IRL	0	0	0	0	0	0
	<b>GENERAL DPTO.</b>	<b>2836,74</b>	<b>0</b>	<b>2836,74</b>	<b>1296,74</b>	<b>0</b>	<b>1540</b>
<b>Totales</b>		<b>3435,47</b>	<b>0</b>	<b>3435,47</b>	<b>1409,91</b>	<b>2025,56</b>	

NOTA: El remanente (2.025,56 €) ha sido incorporado en el ejercicio 2021

17/02/2021

Anexo VII

Reparto económico, ejercicio 2021

Incorporaciones	Importe
Financiación Básica	27.917,80
Remanente 2020	22.765,85
<b>Total incorporado</b>	<b>50.683,65</b>

Criterios de reparto:

Reparto de la Dotación Distribuible:
- <b>Dedicación:</b> Según número de profesores (25%)
- <b>Carga docente:</b> Docencia en titulaciones de Grados, curso 2019/2020 (75%)

Cambios en los criterios de reparto:

- Al grupo ADM, se le aumentará la dedicación a: 1 (en ejercicios anteriores tenía 0,5)
- Los gastos de la Facultad de Ciencias de fotocopiadora, papelería y otros gastos generales de funcionamiento, se asignarán a la agrupación CC0.
- El gasto del consumo de teléfono, se asignará a la agrupación ADM.

Aprobando estos criterios, el reparto por grupos para el ejercicio 2021, sería el siguiente:

	Dotación total anual
<b>SDCM</b>	<b>15.256,86</b>
<b>SCEM</b>	<b>21.393,57</b>
<b>QF:E</b>	<b>8.940,69</b>
<b>TAMOL</b>	<b>2.174,73</b>
<b>ADM</b>	<b>2.917,80</b>
<b>Total</b>	<b>50.683,65</b>